

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 649

Santiago, 20 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial - Dividendo Eventual

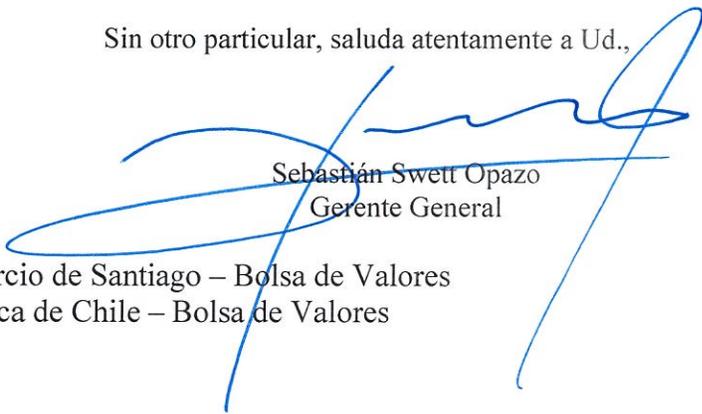
Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de vuestra Comisión, así como en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, comunico a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en sesión de Directorio de Forus S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, y de conformidad con lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de 21 de abril pasado, se aprobó la distribución de un dividendo N° 44 de \$40.321.164.000 (cuarenta mil trescientos veintidós millones ciento sesenta y cuatro mil pesos), lo cual significa repartir un dividendo de \$156 (ciento cincuenta y seis pesos) por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, a contar del día 11 de junio de 2021, en efectivo.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 5 de junio de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 26 de mayo de 2021, en el "Diario Financiero" de Santiago. Se adjunta formulario N° 1 que establece la misma Circular, debidamente firmado por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Swett Opazo
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Archivo